CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA – MC 025 DE 2023

Entre los suscritos, **JORGE HANI CUSSE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.180.034, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y, por otra parte, **AMBIENTALIA SAS,** identificado con Nit No. 800099287-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de Mínima Cuantía No. 025 de 2023, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 25 de Julio de 2023, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de Mínima Cuantía No. MC 025 de 2023 con el objeto de ¨Suministro de repuestos para los equipos analizadores automáticos Grimm EDM180C pertenecientes al Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire en el área de influencia de Palermo Sociedad Portuaria SA, contando con un plazo contractual de 15 días.

2. Que el día 25 de Julio de 2023 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de Mínima Cuantía MC 025 de 2023, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 16 de Agosto de 2023.

4. Que es necesario que las partes suscriban Acta final de actividades del contrato de Mínima Cautina MC 025 de 2023, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que, en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 16 días del mes de Agosto de 2023.

JORGE HANI CUSSE
SUPERVISOR

ALFONSO GARCIA DEL PINO
CONTRATISTA